

Solicitud de autorización para la sustitución de la Entidad Depositaria

D. Pablo González y García-Herrero, con DNI número 2.507.115, en calidad de Consejero, y D^a Victoria Alvarez de las Asturias, con DNI número 5.260.451, en calidad de Directora,

en nombre y representación de GES-BM, S.A. SGIIC (Sociedad Gestora),

D. Federico Arias Castro, con DNI nº 5.355.411, en calidad de Director de operaciones,

en nombre y representación de BNP ESPAÑA, S.A. (Entidad Depositaria saliente), y

D. José Muñoz Vargas Sainz de Vicuña, con DNI número 1.357.490-F, en calidad de Apoderado,

en nombre y representación de BANCO ESPIRITO SANTO, S.A. (Entidad Depositaria entrante)

SOLICITAN, en relación con los Fondos de Inversión que se relacionan a continuación:

- Autorización para la sustitución de BNP ESPAÑA, S.A. por BANCO ESPIRITO SANTO, S.A. como Entidad Depositaria.

A tal efecto, BANCO ESPIRITO SANTO, S.A. se declara dispuesto a aceptar tales funciones.

Y, BNP ESPAÑA, S.A. declara que permanecerá en el ejercicio de sus funciones respectivas hasta que se hayan cumplido todos los requisitos y trámites para la designación de su sustituto, de conformidad con lo establecido en el artículo 28.1 de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las IIC y en el artículo 57.1 de su Reglamento.

- Autorización para la correspondiente modificación de los Reglamentos de Gestión de los Fondos de Inversión que se indican y, a tal efecto se adjunta: A = 26

* Redacción propuesta de los artículos afectados.

⊗ Texto Refundido de los Reglamentos de Gestión.

Tipo de Fondo	Denominación	Nº de Registro	Artículos afectados de los Reglamentos de gestión
FIM	BM-GARANTIZADO	504 1983	Texto Refundido

Victoria Q. Q. Bahorgues

Victoria Alvarez de las Asturias
GES-BM, S.A. SGIIC

Pablo González y García-Herrero
Pablo González y García-Herrero
GES-BM, S.A. SGIIC

Federico Arias Castro
Federico Arias Castro
BNP ESPAÑA, S.A.

José Muñoz Vargas Sainz de Vicuña
José Muñoz Vargas Sainz de Vicuña
BANCO ESPIRITO SANTO, S.A.

Madrid, 19 de Septiembre de 2001

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES



NOTA: las acciones de operaciones y...